

INVITACIÓN ABIERTA No. 008 FFE DE 2019											
OBJETO: LA CONFORMACIÓN DE LISTAS DE ELEGIBLES QUE HABILITEN PROPONENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE COMPENDAN LA EJECUCIÓN DE DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y OBRA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – FFE											
MATRIZ DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS											
EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	PROponente					GRUPO		VALOR DE LA CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			CALIFICACIÓN
	CONSORCIO PROYECTOS EDUCATIVOS					1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17		3000000000/4400000000			
6.2. Acreditación de Condiciones Técnicas	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10	CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA NUEVA SEDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLOLT DEL MUNICIPIO DE FORTAL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS EN EL CENTRO HOBOLDO DE PUERTO NARIÑO Y VEREDA ISA DEL CANTON MUNICIPIO DE SARAVENA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL LICEO HERMANO JOSUE LA SALLE BOGOTÁ.	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA AMPLIACION DE LA CACADA BIENESTAR - LA SALLE EN FUSAGASUGÁ	CONSTRUCCION DE CONJUNTO CAMPESINO REMANSO DEL IDON	TERMINACION COLEGIO FABIO ESTOLIBO MORENO DAZA AMPLIACION CENTRO LUDICO PEDAGOGICO COLEGIO MANARE SECCION PARAGO. TERMINACION RESTAURANTE ESCOLAR COLEGIO FABIO ESTOLIBO AMPLIACION COLEGIO SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DEL CASANARE	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA NUEVA SEDE DEL COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN DEL MUNICIPIO DE AGUIAZA - DEPARTAMENTO DEL CASANARE	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BLOQUE DE OCHO AULAS Y BATERIA SANITARIA PRIMERA ETAPA EN EL INSTITUTO EDUCATIVO RAFAEL UBRIBRE SECCION PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE POME CASANARE	CONSTRUCCION SEDE MEDICINA LEGAL UNIDAD BASICA DE TUMACO NARIÑO SEGUNDA ETAPA	REALIZAR LA CONSTRUCCION DE AULAS Y BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMA ALTERNATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDERÁ	CUMPLE
6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10	CUMPLE
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos: 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	721214	NO CUMPLE	721214	721214	721110	721214	721211	721214	721214	721214	CUMPLE
6.2.2. Experiencia Específica Habilitante.	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN					Marque con una X		NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS			CUMPLE
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante.	Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000 - Máximo 5 Contratos					X		7			CUMPLE
	Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos					X		10			CUMPLE
	Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos					X		10			CUMPLE
6.2.2. Literal a)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	SMMLV CONTRATO 6	SMMLV CONTRATO 7	SMMLV CONTRATO 8	SMMLV CONTRATO 9	SMMLV CONTRATO 10	CUMPLE
Los contratos aportados para cada grupo deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a cero punto cinco (0.5) veces el valor de la categoría de ejecución, a la cual se presente el proponente expresado en SMMLV a la fecha de su terminación.	3.920	1.534	3.243	2.350	6.966	2.538	7.251	1.673	2.738	3.030	CUMPLE
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en la cual fue adquirida	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN					Sumatoria de SMMLV		SMMLV A ACREDITAR			CUMPLE
	Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000					7		18.114			CUMPLE
	Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000					10		26.567			CUMPLE
	Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000					10		29.497			CUMPLE
6.2.2. Literal b) y c)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	7/02/2006	2/03/2006	21/12/2009	1/03/2002	1/06/2006	6/09/2006	22/01/2009	24/03/2010	15/12/2015	25/04/2012	CUMPLE
c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.2.2. Literal d)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.2.2. Literal f) y g)	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
f) y g) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 15 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.2.4. Reglas para la valoración de la Experiencia Específica Habilitante.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
a) Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá acreditar como mínimo, el 20% de la experiencia específica habilitante solicitada en el presente numeral.	3.920	1.534	3.243	2.350	6.966	2.538	7.251	1.673	2.738	3.030	CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000; 1208 SMMLV por integrante	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	Aportado por:	CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000; 3623 SMMLV por integrante	ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA	ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA	ERJAR Y CIA S.A.	ERJAR Y CIA S.A.	AM CONSTRUCTORES S.A.	SONIA CONSTANZA CRISTANCHO MEDINA	SONIA CONSTANZA CRISTANCHO MEDINA	SONIA CONSTANZA CRISTANCHO MEDINA	PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA - EN REORGANIZACION	PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA - EN REORGANIZACION	CUMPLE
Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000; 5314 SMMLV por integrante											CUMPLE
Cumplimiento de la acreditación del 20% de la Experiencia Esp. Habilitante:	CATEGORIA 10.000.000.000 (1208 SMMLV por Integrante)					CATEGORIA 30.000.000.000 (3623 SMMLV por Integrante)		CATEGORIA 44.000.000.000 (5314 SMMLV por Integrante)			NO CUMPLE CATEGORIA 44.000.000.000
Nombre del Integrante N° 1: ERJAR Y CIA S.A.	Σ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE					CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 20%		Σ SMMLV ACREDITADOS			CUMPLE
Nombre del Integrante N° 2: AM CONSTRUCTORES S.A.						5.593		5.593			CUMPLE
Nombre del Integrante N° 3: PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA - EN REORGANIZACION						6.966		6.966			CUMPLE
Nombre del Integrante N° 4: ROGGER ULISES MARTINEZ TRASLAVIÑA						5.768		5.768			CUMPLE
Nombre del Integrante N° 5: SONIA CONSTANZA CRISTANCHO MEDINA						3.920		3.920			NO CUMPLE NO CUMPLE CATEGORIA 44.000.000.000
						7.251		11.461			CUMPLE
Cumplimiento de la acreditación del 40% de la Experiencia Esp. Habilitante Trabajadores en Condición de Discapacidad	CATEGORIA 10.000.000.000 (2416 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)					CATEGORIA 30.000.000.000 (7246 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)		CATEGORIA 44.000.000.000 (10.628 SMMLV por el Integrante que aporte al trabajador)			CUMPLE
Nombre del Integrante N° 5: SONIA CONSTANZA CRISTANCHO MEDINA	Σ SMMLV ACREDITADOS POR INTEGRANTE					CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN DEL 40%		Σ SMMLV ACREDITADOS			CUMPLE
						7.251		11.461			CUMPLE
OBSERVACIONES: El proponente durante el periodo de subsanaciones y observaciones al informe de evaluación preliminar deberá allegar documento válido de acuerdo a lo establecido en el numeral *6.2.1. Requisitos mínimos para la acreditación de la experiencia:	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
El único documento válido para acreditar la experiencia habilitante del Proponente será el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel con alguno de los códigos descritos en la siguiente tabla:	Debe presentar la debida certificación inscrita en RUP con la identificación de los códigos solicitados										
Ver tabla de Clasificación De Contratos Válidos Para Acreditar Experiencia (UNSPSC) TCC.											
8.2.2 Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos):	OBJETO CONTRATO 1	OBJETO CONTRATO 2	OBJETO CONTRATO 3	OBJETO CONTRATO 4	OBJETO CONTRATO 5	OBJETO CONTRATO 6	OBJETO CONTRATO 7	OBJETO CONTRATO 8	OBJETO CONTRATO 9	OBJETO CONTRATO 10	CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA NUEVA SEDE DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLOLT DEL MUNICIPIO DE FORTAL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	GERENCIA Y CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PLATANIL DE SETE PISO, SEIS PLANTAS COMERCIALES Y 38 PARQUEADORES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONSTRUCCION DE 14 VIVIENDAS DE DOS PISO, PORTERA, BODEGA, SALON SOCIAL, VAS Y ANDENES COMPLEMENTARIAS EN EL CONJUNTO CERRADO QUINTAS DE SAN FRANCISCO EN LA CIUDAD DE BAGUE	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE 7 AULAS, 1 BATERIA SANITARIA Y 1 LABORATORIO EN LA E COLEGIO DE OCCIDENTE, SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, DEPARTAMENTO DE CALDAS	ESTUDIOS TÉCNICOS Y A LOS DISEÑOS, LA CONSTRUCCION MEDIANTE UN SISTEMA CONSTRUCTIVO DE METODO ALTERNATIVO PREFABRICADO, LUVIANO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADAS EN CARMEN DEL DABREN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCHO	CONSTRUCCION DE BIENESTAR PUBLICAS A NIVEL NACIONAL.	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SUELOS, LEVANTAMIENTOS (TOPOGRAFICOS, AJUSTE A DISEÑO Y CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONTRATO 292 DE 2014	AJUSTE A DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONTRATO 293 DE 2014	AJUSTE A DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONTRATO 293 DE 2014	NA	CUMPLE
Requisitos para la acreditación de la experiencia - Numeral 6.2.1.	CÓDIGOS CONTRATO 1	CÓDIGOS CONTRATO 2	CÓDIGOS CONTRATO 3	CÓDIGOS CONTRATO 4	CÓDIGOS CONTRATO 5	CÓDIGOS CONTRATO 6	CÓDIGOS CONTRATO 7	CÓDIGOS CONTRATO 8	CÓDIGOS CONTRATO 9	CÓDIGOS CONTRATO 10	CUMPLE
Se verificará en el RUP del proponente individual o de cada uno de los integrantes del proponente plural, que cuenta con experiencia en la ejecución de CONTRATOS identificados hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos: 721110 / 721111 / 721210 / 721211 / 721212 / 721214 / 721215 / 951215 / 951217 / 951219 / 951220 / 951221 / 951223	721214	721214	721110	721214	721110	721214	721214	721210	721210	NA	CUMPLE
Experiencia certificada en el RUP - N° de referencia del contrato en el RUP	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN					Marque con una X		NÚMERO DE CONTRATOS PRESENTADOS			CUMPLE
Número de Contratos Máximos con los que se puede acreditar la Experiencia Específica Habilitante.	Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000 - Máximo 5 Contratos					X		7			CUMPLE
	Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000 - Máximo 7 Contratos					X		9			CUMPLE
	Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000 - Máximo 10 Contratos					X		9			CUMPLE
Literal b) y c) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
Establecer Fecha de Inicio de los contratos.	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE INICIO	CUMPLE
b) Uno (1) de los contratos relacionados para acreditar la Experiencia Específica podrá ser anterior al 9 de enero de 1998.	10/02/2009	10/03/1989	1/08/2005	28/09/2010	19/02/2016	28/05/2014	21/04/2015	10/06/2014	11/06/2014	NA	CUMPLE
c) Si el proponente relaciona un (1) solo contrato para acreditar la experiencia solicitada este deberá ser posterior al 9 de enero de 1998, fecha en la cual entró en vigencia obligatoria la NSR- 1998, y terminadas antes de la fecha de cierre del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Literal d) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
d) Para acreditar esta experiencia, deberá presentar con la propuesta la certificaciones o actas de entrega y recibo final de obra de cada uno de los contratos acreditados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Literal f) y g) del Numeral 6.2.2.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	CUMPLE
f) El Proponente diligenció el FORMATO NO. 16 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE, firmado por el Representante Legal del proponente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	PROponente					GRUPO		CATEGORÍA DE EJECUCIÓN			PUNTAJE
Numeral 8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos):	CONSORCIO PROYECTOS EDUCATIVOS					1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17		3000000000/4400000000			70
Sumatoria en términos de SMMLV de las edificaciones ejecutadas, mediante el máximo de contratos certificados conforme a la categoría máxima de ejecución, requisitos establecidos en el numeral 8.2.2. Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos)	SMMLV CONTRATO 1	SMMLV CONTRATO 2	SMMLV CONTRATO 3	SMMLV CONTRATO 4	SMMLV CONTRATO 5	SMMLV CONTRATO 6	SMMLV CONTRATO 7	SMMLV CONTRATO 8	SMMLV CONTRATO 9	SMMLV CONTRATO 10	
	12.293	9.747	13.271	1.621	5.801	2.032	5.670	2.340	2.743	NA	
* La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal, será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal en la cual fue adquirida	CATEGORÍA DE EJECUCIÓN					NÚMERO DE CONTRATOS		SMMLV PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE			PUNTAJE
	Categoría de Ejecución de \$10.000.000.000					7 CUMPLE		36.227			70
	Categoría de Ejecución de \$30.000.000.000					9 CUMPLE		53.133			70
	Categoría de Ejecución de \$44.000.000.000					9 CUMPLE		50.435			70
Observaciones: Experiencia Específica Adicional del Proponente (Máximo 90 puntos): de acuerdo a lo estipulado en el numeral 6.2.4. de los TTC literal f) En caso de que se relacionen en la misma certificación de experiencia objetos diferentes al solicitado, el Proponente deberá indicar los ítems y valores relacionados con la experiencia que se solicita.	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	CONTRATO 5	CONTRATO 6	CONTRATO 7	CONTRATO 8	CONTRATO 9	CONTRATO 10	
						Esta experiencia no será tenida en cuenta toda vez que no se especifican los valores de los ítems de		Esta experiencia no será tenida en cuenta toda vez que no se especifican los valores de los ítems de			

								diseño	diseño		
--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--------	--	--